



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FECHA: Bogotá, 29 de mayo de 2015

En el marco de la competencia establecida en el Decreto Distrital 380 de 2010, "Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo", la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que en el mes de mayo no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Sin embargo, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el Comité realizado el día 29 de abril del año 2015, a continuación se señalan los avances en relación con los compromisos acordados:

COMPROMISO	AVANCE
Enviar la ficha de seguimiento de los Planes Parciales a los integrantes e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales por parte de la Dirección de Planes Parciales	El compromiso se cumplió el día 27 de mayo de 2015.
Enviar por parte de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales, las observaciones a la Formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir de la localidad de Bosa.	<p>Se recibieron los siguientes pronunciamientos :</p> <p>Codensa: Mediante radicado 1-2015-29366 del 28 de mayo de 2015.</p> <p>Dirección de vías Transporte y Servicios Públicos: Mediante el memorando No. 3-2015-07070 del 26 de mayo de 2015.</p> <p>Dirección de Planes Maestros y Complementarios: Mediante memorando No. 3-2015-07086 del 26 de mayo de 2015.</p> <p>Secretaría Distrital de Hábitat: Mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2015.</p> <p>Están pendientes los conceptos por parte de :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Ambiente • Secretaría Distrital de Movilidad • EAB • Gas natural • ETB • IDIGER. • IDU. • UAECD • Dirección del Taller del Espacio Público. • Dirección de Ambiente y Ruralidad, (una vez se reciban los conceptos por parte del IDIGER, SDA y EAB).



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

<p>Enviar por parte de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales el concepto técnico para las determinantes del Plan Parcial Rincón de Chiguaza.</p>	<p>Se recibieron los siguientes pronunciamientos :</p> <p>EAB: Mediante el oficio No. 1-2015-26075 del 12 de mayo de 2015.</p> <p>Gas Natural: Mediante el oficio No. 1-2015-29757 del 29 de mayo de 2015.</p> <p>Codensa: Mediante el oficio No. 1-2015-28235 del 22 de mayo de 2015.</p> <p>Dirección del Taller del Espacio Público: Mediante el memorando No. 3-2015-06877 del 22 de mayo de 2015.</p> <p>Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos: Mediante el memorando No. 3-2015-07396 del primero de junio de 2015.</p> <p>Dirección de Planes Maestros y Complementarios: Mediante el memorando No. 3-2015-07253 del 28 de mayo de 2015.</p> <p>Están pendientes los conceptos por parte de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Ambiente • Secretaría Distrital de Movilidad • ETB • IDIGER. • IDU. • UAECD • Dirección de Ambiente y Ruralidad, (una vez se reciban los conceptos por parte del IDIGER y SDA).
<p>Enviar por parte de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales, las observaciones a la Formulación de la modificación del Plan Parcial El Porvenir de la localidad de Engativá.</p>	<p>Se recibieron los siguientes pronunciamientos :</p> <p>Gas Natural: Mediante el oficio No. 1-2015-29755 del 29 de mayo de 2015.</p> <p>Codensa: Mediante el oficio No.1-2015-28234 del 22 de mayo de 2015.</p> <p>ETB: Mediante el oficio No. 1-2015-28711 del 26 de mayo de 2015.</p> <p>Están pendientes los conceptos por parte de:</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Ambiente • Secretaría Distrital de Movilidad • EAB • IDIGER. • IDU. • UAECD • Dirección del Taller del Espacio Público. • Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos. • Dirección de Planes Maestros y Complementarios. • Dirección de Ambiente y Ruralidad, (una vez se reciban los conceptos por parte del IDIGER, SDA y EAB).
Solicitar por parte de la Dirección de Planes Parciales concepto técnico a la Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR para el Plan Parcial Rincón de Chiguaza.	Mediante el oficio 2-2015-22596 del 12 de mayo de 2015 la Dirección de Planes Parciales realizó la solicitud.
Enviar por parte de la EAB concepto técnico para el Plan Parcial Tintalito Mazuera	No se ha cumplido el compromiso.

De igual manera, se reiteran los siguientes compromisos de las anteriores sesiones:

COMPROMISO	AVANCE
<p>Expedir concepto técnico y observaciones a la formulación del Plan Parcial Mudela del Río por parte de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Ambiente. • IDIGER. • IDU. • Dirección de Planes Maestros y Complementarios. • Dirección de Ambiente y Ruralidad. 	<p>Se recibieron los siguientes pronunciamientos :</p> <p>IDIGER: Mediante el oficio No.1-2015-30001 del 29 de mayo de 2015.</p> <p>Dirección de Planes Maestros y Complementarios: Mediante el memorando No. 3-2015-05796 del 30 de abril de 2015.</p> <p>Dirección de Ambiente y Ruralidad: Mediante el memorando No.3-2015-06646 del 15 de mayo de 2015.</p> <p>Están pendientes los conceptos por parte de :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Ambiente. • IDU.
Revisar el ajuste al proyecto urbanístico del plan parcial Procables por parte del IDU.	No se ha cumplido el compromiso.

COMPROMISO	AVANCE
Enviar por parte de los siguientes integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales el concepto	Se recibió el siguiente concepto:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

<p>técnico para las determinantes del Plan Parcial Medrar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretaría Distrital de Ambiente• EAB• IDIGER• Dirección de Ambiente y Ruralidad.• IDU• Dirección del Taller del Espacio Público.	<p>IDIGER: Mediante el oficio No 1-2015-29768 del 29 de mayo de 2015.</p> <p>Están pendientes los conceptos por parte de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretaría Distrital de Ambiente• EAB• IDU• Dirección del Taller del Espacio Público.• Dirección de Ambiente y Ruralidad. , (una vez se reciban los conceptos por parte de la EAB y SDA).
<p>Informar por parte de los funcionarios delegados al Comité Técnico de Planes Parciales que no tienen cargos de asesor o directivo, la situación de delegación al Comité Técnico de Planes Parciales a sus respectivos directivos, para que en adelante, asistan a las sesiones de el presente Comité.</p>	<p>Hace falta el oficio de delegación del funcionario de nivel directivo y asesor para la conformación del quórum en la próxima sesión del Comité Técnico de Planes Parciales por parte de la EAAB</p>
<p>Precisar por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente los límites del área a proteger localizada en el Cerro Sur de Suba – Plan Parcial San Carlos Santa Elena.</p>	<p>No se ha cumplido el compromiso.</p>
<p>La actualización de los conceptos en el marco del Decreto Distrital 190 de 2004 para el Plan Parcial HB por parte de:</p> <p>IDIGER, IDU.</p>	<p>No se ha cumplido el compromiso.</p>
<p>La actualización de los conceptos en el marco del Decreto Distrital 190 de 2004 para el Plan Parcial Hunza por parte de:</p> <p>Secretaría Distrital de Ambiente. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Dirección de Ambiente y Ruralidad. (Una vez se reciba el concepto de la SDA).</p>	<p>No se ha cumplido el compromiso.</p>
<p>Actualizar el concepto técnico para el Plan Parcial El Escritorio por parte de : EAB, IDIGER, IDU y Dirección de Ambiente y Ruralidad (esta última para expedir el concepto requiere de el pronunciamiento de la EAAB)</p>	<p>No se ha cumplido el compromiso.</p>
<p>El envío por parte de la Dirección de Planes Parciales mediante correo electrónico al IDIGER y a la SDA del proyecto de resolución del Plan Parcial El Tablón</p>	<p>Esta pendiente que el IDIGER realice una precisión del concepto técnico emitido para sustentar debidamente la resolución. Dicha solicitud fue realizada por la Dirección de Planes Parciales</p>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	mediante el radicado 2-2015-13173 del 26 de marzo de 2015.
<p>Actualizar el concepto para el Plan Parcial Porta por parte de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Ambiente • Dirección de Operaciones Estratégicas • Dirección de Ambiente y Ruralidad. 	<p>Se recibió el siguiente concepto:</p> <p>IDIGER: Mediante el oficio No 1-2015-23283 del 29 de abril de 2015.</p> <p>Están pendientes los conceptos por parte de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Ambiente • Dirección de Operaciones Estratégicas • Dirección de Ambiente y Ruralidad.
<p>Continuar por parte de la Dirección de Planes Parciales con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación.</p>	<p>En el mes de mayo fueron aprobados los Documentos Técnicos de Soporte de los siguientes planes parciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Parcial La Arboleda. • Plan Parcial Azoteas. • Plan Parcial Usaquén 26. • Plan Parcial Ibiza. • Plan Parcial Usme 61. • Plan Parcial Usaquén 17. <p>Dichos documentos serán enviados mediante correo electrónico a todos los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales para su información y fines pertinentes.</p>
<p>El envío por parte de la EAAB de las actas firmadas de las reuniones realizadas los días 14 y 27 de febrero de 2013 para el Plan Parcial Porta.</p>	No se ha cumplido el compromiso.
<p>La actualización por parte del IDIGER del concepto Técnico para el Plan Parcial Edén El Descanso.</p>	No se ha cumplido el compromiso.

En constancia firma:

JOSÉ CAMILO CASTELLANOS MOLINA

Director de Planes Parciales - Secretario Comité Técnico de Planes Parciales



Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Seguimiento a Compromisos Comité Técnico de Planes Parciales – Mayo 2015.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

11 de junio de 2015, 11:49

Para: elimay206@gmail.com, iselasarmiento@telmex.net.co, mcleves@gasnatural.com, mcuellar@gasnatural.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, ssantosp@habitatbogota.gov.co, Alberto Acero Aguirre <alberto.acero@ambientebogota.gov.co>, Alexander Dueñas Castañeda <aduenas@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Carmen Yanneth Rosales Suarez <croales@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Patricia Sandoval Garcia <csandoval@idiger.gov.co>, CONSUELO ARIZA MAHECHA <carizam@habitatbogota.gov.co>, David Valdes Cruz <dvaldes@idiger.gov.co>, Diego Fernando Mateus Rueda <DMateus@sdp.gov.co>, Diego Fernando Quiñones Tamayo <dquinones@movilidadbogota.gov.co>, Diego Mauricio Cala Rodriguez <dcala@sdp.gov.co>, Dora Quintero Hernandez <DQuintero@sdp.gov.co>, Edgar Andres Figueroa Victoria <EFigueroa@sdp.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Gerardo Ignacio Ardila Calderon <gardila@sdp.gov.co>, Hector Andres Ramirez Hernandez <aramirez@sdp.gov.co>, Javier Pava Sanchez <jpava@fopae.gov.co>, Jose Camilo Castellanos Molina <jcastellanos@sdp.gov.co>, Juan Carlos Montenegro Arjona <juan.montenegro@idu.gov.co>, Karime Amparo Escobar Forero <kescobar@sdp.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Liliana Yanneth Bohorquez Avendaño <lbohorquez@movilidadbogota.gov.co>, Lina Maria Hernandez Ortiz <lmhernandez@fopae.gov.co>, Luis Antonio Palacios Munoz <lpalacios@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Constanza Coronado Fajardo <mcoronado@movilidadbogota.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirez@acueducto.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, nosotros camelo obregon <mhcamel@acueducto.com.co>, Oriana Cortes Muñoz <ocortes@sdp.gov.co>, Otto Francisco Quintero Arias <oquintero@sdp.gov.co>, Pedro Andres Hendez Puerto <phendez@sdp.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, RODRIGO ERNESTO CARRASCAL ENRIQUEZ <rcarrascale@habitatbogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin <stibamosca@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>
Cc: Luis Carlos Rosado Lopez <lrosado@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que en el mes de mayo de la presente anualidad no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la Dirección de Planes Parciales envía un documento a fecha de corte 29 de Mayo de 2015 con el avance al cumplimiento de los compromisos acordados en el Comité del día 29 de Abril de 2015 y anteriores; lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaría Técnica

Comité Técnico de Planes Parciales

Dirección de Planes Parciales.

